

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2004

A las 13:00 horas del día 24 de marzo de 2004, en la Sala del Consejo Técnico de la Facultad, se reúne el Consejo Técnico, presidido por el Mtro. Gerardo Ferrando Bravo, actuando como secretario el Ing. Gonzalo López de Haro para tratar los siguientes asuntos:

Se comprueba el quórum legal con la presencia de los **consejeros profesores propietarios**: José Luis Higuera Moreno, Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari, Mauricio Mazari Hiriart, Javier Arellano Gil, Mario Ibarra Pereyra, Antonio Salvá Calleja, Orlando Zaldivar Zamorategui, Salvador Díaz Díaz, Margarita Puebla Cadena, Francisco Daniel Soria Villegas; **consejeros profesores suplentes**: Silvina Hernández García, Armando Ortiz Prado, Víctor Manuel López Aburto, Juan Fernando Solórzano Palomares, Francis Irene Soler Anguiano, María Teresa Peñuñuri Santoyo, Álvaro Ayala Ruiz; **consejeros alumnos propietarios**: Julieta Carmona Silva, Manuel Mendoza Vázquez; **consejero alumno suplente**: Rogelio Gabriel Guadarrama Mendoza. Asistieron como invitados el **consejero universitario**: Neftalí Rodríguez Cuevas, Alfonso Cipriano Octaviano Villasana; **funcionarios**: Alberto Jaime Paredes, Eduardo Arriola Valdes, José Ángel Gómez Cabrera, Bernardo Frontana de la Cruz, Sergio Tirado Ledesma, Enrique Jiménez Espriú, Salvador Landeros Ayala, Miguel Figueroa Bustos y Federico Valle Rodríguez.

Los consejeros Marin Pinillos, Tapia Crespo y Olagaray Palacios se disculpan por no asistir a la sesión de hoy.

Se guarda un minuto de silencio en memoria del maestro Amado Chiñas de la Torre, fallecido el 6 de marzo del presente y por el profesor Jorge Elizondo Alarcón, fallecido el día 14 del mismo mes.

1. Aprobación de las convocatorias para las elecciones de Consejeros Técnicos representantes de los alumnos, Consejeros Académicos de Área representantes de los profesores y de los alumnos y Consejeros Universitarios representantes de los alumnos, todos de la Facultad de Ingeniería.

El Presidente del Consejo Técnico presenta al pleno los proyectos de las convocatorias de las elecciones antes mencionadas; comenta que estos proyectos obedecen a formatos ya utilizados con anterioridad y que han arrojado excelentes resultados.

Se hace la propuesta para que se incluya como documento de identificación oficial a la cédula profesional, en el caso del proceso relativo a los profesores.

El pleno se muestra de acuerdo con los proyectos de convocatorias, incluyendo la anterior propuesta.

Por otra parte, se designan las siguientes comisiones:

Comisión de Vigilancia para los cuatro procesos electorales

- Javier Arellano Gil
- Rogelio Gabriel Guadarrama Mendoza
- Francis Irene Soler Anguiano



Comisión Auxiliar de Vigilancia en Ciudad Universitaria para los cuatro procesos electorales

- José Luis Higuera Moreno
- Manuel Mendoza Vázquez
- Antonio Salvá Calleja

Comisión Auxiliar en Cuernavaca para los cuatro procesos electorales

- Julieta Carmona Silva
- Silvina Hernández García
- Víctor Manuel López Aburto

Comisión de Escrutinio para la elección de consejeros académicos de área representantes de los profesores ante el CAACFMI

- Mario Ibarra Pereyra
- Alfonso Cipriano Octaviano Villasana
- Margarita Puebla Cadena

Comisión de Escrutinio para la elección de consejeros académicos de área representantes de los alumnos ante el CAACFMI

- Ludwin López López
- Armando Ortiz Prado
- Francisco Daniel Soria Villegas

Comisión de Escrutinio para la elección de consejeros universitarios representantes de los alumnos.

- Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari
- Salvador Díaz Díaz
- María Teresa Peñuñuri Santoyo

Comisión de Escrutinio para la elección de consejeros técnicos representantes de los alumnos.

- Peter Rafael Cámara Stougaard
- Luis Arturo Tapia Crespo
- Orlando Zaldivar Zamorategui

2. Aprobación de la convocatoria particular de la Facultad para el Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”.

El Presidente del Consejo Técnico presenta al pleno la convocatoria particular para el otorgamiento del premio al servicio social “Dr. Gustavo Baz Prada”, exhortando a todos los presentes, particularmente a los jefes de división, para que se haga la mayor difusión de la misma entre la comunidad de la Facultad. Esta convocatoria se incluye en el Anexo de esta acta.

El pleno se muestra de acuerdo con la propuesta.

3. Atención de los recursos de revisión presentados a la evaluación del PRIDE durante el primer período de 2004.

El Presidente del Consejo Técnico presenta al pleno tres solicitudes de revisión a niveles del PRIDE otorgados por este Consejo:

- Personal académico de la Facultad de Ingeniería: Rafael Iriarte Vivar Valderrama (obtuvo nivel B) y Carlos Garnica Hernández (obtuvo nivel A).
 - Personal académico de la DGSCA: Mtro. Rafael Ruiz Moreno (obtuvo nivel B)
- Agrega que las comisiones revisoras del PRIDE están conformadas por:

Para la Facultad de Ingeniería

- Dr. Jaime Cervantes de Gortari (Por el Consejo Técnico)
- Dr. Jesús Acosta Flores (Por la Comisión Evaluadora)
- Dr. José Francisco Baeza (Académico externo)

Para la DGSCA

- Dr. Jaime Cervantes de Gortari (Por el Consejo Técnico)
- M. en I. Armando Ortiz Prado (Por la Comisión Evaluadora)
- Dr. José Francisco Baeza (Académico externo)

Posteriormente, da lectura a cada una de las tres solicitudes de revisión de cada uno de los académicos. Finalmente, comenta que con base en la convocatoria del programa, estas solicitudes deben estar debidamente fundadas a juicio del Consejo Técnico para que sea posible determinar si ocurrió alguna omisión o error de procedimiento.

Con base en lo anterior el Consejo Técnico acuerda turnar las solicitudes de los académicos Carlos Garnica Hernández y Rafael Ruiz Moreno a la Comisión Revisora del PRIDE; asimismo, se considera que la solicitud del profesor Iriarte no contiene los elementos que permitan fundamentar debidamente una revisión de su evaluación, por lo cual no será turnada a la Comisión Revisora.

Finalmente, el Consejero Universitario Profesor hace un exhorto para que se hagan comentarios y sugerencias a la propuesta de integración del claustro académico que estudiará posibles modificaciones al EPAUNAM.

Una vez comentados los asuntos anteriores, se levanta la sesión del Consejo Técnico, siendo las 13:45 horas del 24 de marzo de 2004.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO



M. EN C. GERARDO FERRANDO BRAVO



Anexo





En respuesta a la convocatoria emitida por la Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Para otorgar el Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada" bajo los siguientes requisitos:

- I. Podrán participar los alumnos inscritos en un programa de servicio social debidamente registrado que cumpla a cabalidad con el Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el Reglamento del Servicio Social de la Facultad de Ingeniería y con la convocatoria emitida para tal efecto por la Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria, publicada en la Gaceta de la UNAM el 23 de febrero de 2004.
- II. El Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería evaluará las actividades del(os) aspirante(s) dentro de un programa de servicio social concluido entre los meses de enero y diciembre de 2003, en función del cumplimiento de los tres objetivos siguientes:
 - i. Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad;
 - ii. Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador de servicio social;
 - iii. Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece.
- III. Los aspirantes al premio deberán presentar a la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, a más tardar el 21 de mayo de 2004, la siguiente documentación:
 1. Solicitud de inscripción indicando nombre(s) del(os) participante(s), nombre del programa de servicio social con número de registro proporcionado por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos y dependencia o institución en la cual se desarrolló el mismo.
 2. Historia académica de los participantes.
 3. Carta de aval de participación en la convocatoria emitida por el responsable o coordinador del programa, manifestando el cumplimiento de los objetivos del programa realizado.
 4. Copia de los informes parciales de actividades.
- IV. La decisión del Consejo Técnico será inapelable.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Cd. Universitaria a 24 de marzo de 2004
El Presidente del Consejo Técnico

M. en C. Gerardo Ferrando Bravo

